

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**42938** *Anuncio de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Málaga, relativo a la notificación de sentencia de fecha 9 de julio de 2012 del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 1, en el que resuelve desestimar recurso contencioso n.º 60/2011, conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 23/10/2013, a las 17:00 horas y 24/10/2013, a las 10:00 horas, en el que era el domicilio de la empresa, sede que permanece cerrada, se hace público que por la Unidad Central de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, se da traslado de notificación epigrafiada en el título de este anuncio.

El interesado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la notificación correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en plaza de Capuchinos, n.º 4, de Málaga, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3761/2010//26041/2010

Interesado: Servyguar González González, S.L., con domicilio en calle Palma de Río, n.º 33, 1.º B, de Málaga.

Identificación: CIF n.º B92914829.

Málaga, 28 de octubre de 2013.- Pedro Garijo Torres, Comisario principal, Jefe provincial de Málaga.

ID: A130060201-1